

PROTECCIÓN MULTINIVEL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Docentes

Claudio Nash Rojas
Constanza Núñez Donald

Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla

Departamento de Ciencias del Derecho y Derecho Internacional

Ciclo y Línea de Formación

Especializada

Carácter de curso

Electivo de oferta necesaria (área especializada de derechos humanos)

Semestre en que se imparte

A partir del IV semestre

Número de créditos SCT – Chile

4 SCT

Horas de trabajo

Total: 108

Cantidad de horas

presenciales

49 horas

Cantidad de horas no

presencial

59 horas

Requisitos

Historia del Derecho II, Derecho Constitucional II y Derecho Internacional Público

Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso

Competencias abordadas:

1. Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico.
2. Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos.
7. Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio.
8. Reconocer al otro como condición para construir una sociedad plural.
9. Reflexionar y emitir juicios razonados sobre la disciplina, la profesión y su lugar en la cultura.

Subcompetencias prioritarias:

- 1.1. Conoce los principios, instituciones y normas jurídicas.
- 1.2. Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas.
- 1.3 Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico.
- 1.4 Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas.
- 7.1 Comprende la interacción entre el medio nacional y global.
- 9.2 Identifica y reconoce la complejidad de la práctica jurídica.

Propósito general del curso

Comprender introductoriamente la relevancia de los derechos humanos, sus vínculos y relaciones con diversas áreas del Derecho y sus sistemas de protección en tanto fundamento del sistema jurídico interno e internacional, comprendiendo la complementariedad y retroalimentación de los diversos sistemas de protección con énfasis en su carácter progresivo, evolutivo y transformador.

Metodología

La metodología del curso combina la realización de clases expositivas en base a lecturas previamente asignadas, con otras estrategias metodológicas que promuevan la participación activa de las y los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando la metodología del curso, se exigirá un 50% de asistencia a clases.

Evaluación

De acuerdo a las exigencias reglamentarias, el curso tendrá una evaluación obligatoria y un examen.

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso y consistirá en el análisis de un caso. El 50% restante corresponderá a la nota parcial que corresponderá una evaluación compuesta por tres breves controles parciales.

Requisitos de aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

SYLLABUS

Actividades de enseñanza y aprendizaje			
	Contenidos	Lecturas	Metodología
I. Concepto y fundamento			
Lunes A/5	Presentación del curso: equipo docente, objetivos, metodología, evaluaciones		
Martes A/6	Procesos de evolución histórica de los DDHH	<i>Peces-Barba, 2004</i>	Video Introductorio
Viernes A/9	Introducción a los DDHH. Concepto	<i>Nikken, 1994</i>	
Lunes A/12	Introducción a los DDHH. Características	<i>Nikken, 1994</i>	Análisis de caso
Martes A/13	Introducción a los DDHH. Fundamentación	<i>Iglesias Vila, 2021</i>	
Lunes A/19	Las transformaciones constitucionales e internacionales de Siglos XX y XXI	<i>Ferrajoli, 1998</i> <i>Fioravanti, 2020</i>	
Martes A/20	Protección multinivel de los derechos humanos. Concepto y desafíos	<i>Urueña, 2013</i>	Análisis de caso base del Curso
Viernes A/23	Evaluación		

II. Garantía internacional			
Lunes A/26	DDHH y Derecho Internacional Público: aspectos generales	<i>Nash, 2023</i>	
Martes A/27	DIDH: fuentes y obligaciones del Estado	<i>Tarre (video)</i>	Análisis de video Patricia Tarre

Viernes A/30	Catálogos de derechos: aspectos generales	<i>Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948; Pactos Internacionales ONU, 1966</i>	
Lunes S/2	Características generales de la protección internacional de DDHH: naturaleza órganos Protección	<i>Nash, 2023</i>	Análisis de caso base del Curso
Martes S/3	Derecho Internacional Humanitario	<i>Swinarski, 1984</i>	
Viernes S/6	Derecho Refugiados	<i>ONU, s/f</i>	Video y discusión en clases
Lunes S/09	Derecho Medioambiental	<i>Corte IDH, 2017</i>	Video y discusión en clases
Martes S/10	Responsabilidad internacional del Estado y DDHH: aspectos generales	<i>CDI, 2001; Nash, 2023</i>	Análisis de caso base del Curso
Viernes S/13	Responsabilidad internacional del Estado: sistema universal y regionales	<i>Nash, 2023</i>	
Lunes S/23	Responsabilidad penal internacional: aspectos generales	<i>CPI, s/f</i>	Nota: el martes 24 queda libre para estudio
Viernes S/27	Evaluación		

III. Constitucionalización del Derecho Internacional e Internacionalización del Derecho Constitucional			
Lunes S/30	Apertura del Estado Constitucional e Internacionalización del Derecho Constitucional	<i>Acosta, 2016</i>	
Martes O/1	Modelos de constitucionales de diálogo entre el derecho constitucional y el derecho internacional	<i>Acosta, 2016</i>	
Viernes O/4	El caso chileno. Cláusula de apertura. Debates.	<i>Núñez, 2018</i>	Trabajo con videos

Lunes O/7	Bloque de constitucionalidad. Concepto, antecedentes y recepción en Chile.	<i>Góngora, 2014</i>	
Martes O/08	Control de convencionalidad. Concepto y antecedentes.	<i>Núñez, 2016</i>	
Viernes O/11	Control de convencionalidad. Recepción y debates en Chile.	<i>Núñez, 2016</i>	
Lunes O/14	Chile ante la Corte Interamericana de DDHH	<i>Casos seleccionados</i>	Trabajo con casos
Martes O/15	Chile ante la Corte Interamericana de DDHH	<i>Casos seleccionados</i>	Trabajo con casos y material audiovisual
Viernes O/18	Diálogos judiciales en DDHH. Tipología, mecanismos y desafíos.	<i>Acosta, 2017</i>	
Lunes O/21	Constitucionalismo transformador e <i>ius constitutionale commune</i>	<i>von Bogdandy, 2017</i>	
Martes O/22	Evaluación		
IV. Trabajo con casos			
Viernes O/25	Principios de interpretación en derechos humanos	<i>Núñez, 2016</i>	
Lunes O/28	Principios de interpretación en derechos humanos	<i>Núñez, 2019</i>	
Martes O/29	Usos del DIDH. DESC	<i>Trabajo con casos</i>	
Lunes N/04	Usos del DIDH. Fuerza policial y DDHH	<i>Trabajo con casos</i>	
Martes N/05	Usos del DIDH. Grupos en situación de discriminación	<i>Trabajo con casos</i>	
Viernes N/08	Cierre		

Bibliografía

Capítulo I. Concepto y fundamento

Ferrajoli, Luigi. “Más allá de la soberanía y la ciudadanía: un constitucionalismo global.” *Isonomía: Revista de Teoría y Filosofía Del Derecho*, no. 9 (1998): 173–84.

Fioravanti, Maurizio. *Los derechos fundamentales. Apuntes de la historia de las constituciones*. Madrid: Trotta, 2020, pp.121-148.

Nikken, Pedro. “El concepto de derechos humanos.” *Estudios Básicos de Derechos Humanos*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1994, 34–48.

Peces-Barba, Gregorio. *Lecciones de Derechos Fundamentales*. Madrid: Dykinson, 2004, pp.103-134.

Urueña, René. “¿Protección multinivel de los derechos humanos en América Latina? Oportunidades, riesgos y desafíos.” En *Protección Multinivel de los Derechos Humanos. Manual*, 17–46. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 2013

Capítulo II. Garantía internacional

Comisión de Derecho Internacional, Proyecto de Artículos sobre Responsabilidad del estado por hechos internacionalmente ilícitos, adoptado por la CDI en su 53º período de sesiones (A/56/10) y anexoado por la AG en su Resolución 56/83, de 12 de diciembre de 2001.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Opinión consultiva OC-23/17. Medio ambiente y derechos humanos. Resumen.

Corte Penal Internacional. (s/f). La adhesión a la Corte Penal Internacional ¿Por qué es importante?, pp. 1-12

Nash, Claudio. *Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (apunte de clases 2024)*

ONU (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

----- (s/f). *Los derechos humanos y los refugiados*. Folleto informativo No. 20, pp. 1-15.

----- (1966). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966.

----- (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y culturales*. Adoptado por la Asamblea General de Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966.

Swinarski, Christopher. *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Comité Internacional de la Cruz Roja, 1984, Ginebra.

Capítulo III. Internacionalización del Derecho Constitucional y Constitucionalización del Derecho Internacional

Acosta Alvarado, P. (2016). “Sobre las relaciones entre el Derecho Internacional y el derecho interno”. *Estudios constitucionales*, 14(1), 15-60.

Acosta Alvarado, P. (2017). “Ius commune interamericano. Brevísimas notas sobre el concepto de diálogo”. En: Morales, et.al (Coord.) *Ius commune en América Latina. Textos básicos para su comprensión*. Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro y Max Planck Institute, pp.371-384.

Góngora Mera, M. (2014). “La difusión del bloque de constitucionalidad en la jurisprudencia latinoamericana y su potencial en la construcción del *Ius Constitutionale Commune* latinoamericano”, en von Bogdandy, Armin, Fix Fierro, Héctor y Morales, Mariela (eds.), *Ius Constitutionale Commune en América Latina. Rasgos, potencialidades y desafíos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, pp. 301-327.

Núñez Donald, C. (2016). Control de convencionalidad. Teoría y aplicación en Chile. Santiago: Librotecnia, pp.25-133.

Núñez Donald, C. (2018). “Apertura al Derecho Internacional de los Derechos Humanos en una nueva Constitución”. *Ius et praxis*, 25(3), 379-420.

Von Bogdandy, A., et.al (2017). “Ius Constitutionale Commune en América Latina: un enfoque regional del constitucionalismo transformador”, en: von Bogdandy, et.al (Coord). *Ius commune en América Latina. Textos básicos para su comprensión*. Instituto de Estudios Constitucionales de Querétaro y Max Planck Institute, pp.371-384.

Capítulo IV. Trabajo con casos

Núñez Donald, C. (2016). *Control de convencionalidad. Teoría y aplicación en Chile*. Santiago: Librotecnia, pp.241-263.

Núñez Donald, C. (2019). *Desafíos de la justicia constitucional frente a la apertura al Derecho Internacional de los Derechos Humanos. La función del principio pro persona*. México: Colección Derechos Fundamentales a Debate, pp. 59-94.